



CONVOCATORIA A-D/017/2019

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos vigente, en lo relativo a las disposiciones establecidas de los concursos de oposición para ingreso:

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

Al personal interesado/a, que desee participar y que cumpla con los requisitos de la plaza "PROFESOR DE ASIGNATURA ""B"" (E.S.)" clave presupuestal: 1403 E3521 08.0 100006 con sueldo mensual (concepto 07) de \$ 4,036.80 Pesos M.N., correspondiente a las siguientes asignaturas: **MECANICA DE FLUIDOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS** del Departamento de **INGENIERIA QUIMICA Y BIOQUIMICA**, con el siguiente horario; LUNES (9:00-13:00), MIERCOLES (11:00-12:00), JUEVES (10:00-12:00) Y VIERNES (9:00-11:00, 13:00-14:00) y con el siguiente perfil profesional: INGENIERIA QUÍMICA.

REQUISITOS:

Categoría: "PROFESOR DE ASIGNATURA ""B"" (E.S.)"	
Clave : 1403 E3521 08.0 100006	
Haber obtenido, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso, el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.	
ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
Tener un año de labores en el nivel "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus obligaciones docentes.	No aplica.

REQUISITOS GENERALES:

Presentar al Departamento de Recursos Humanos, la siguiente documentación:

Solicitud (Dirigida al titular de la Institución, en el que se especifique la plaza a concursar así como la alternativa; original* y copia para su acuse).

Documentos personales:

Acta de nacimiento, CURP, RFC, Cartilla del Servicio Militar Liberada (para personas del sexo masculino), comprobante de domicilio, identificación oficial.

Documentos de escolaridad:

Título y Cédula (original para cotejo y copia)

Curriculum Vitae con la correspondiente documentación probatoria.

Documentos que avalen la alternativa seleccionada:

En caso de optar por la alternativa II, además de los requisitos marcados para la plaza deberá anexar copia del certificado de estudios.





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Campeche

La constancia de experiencia profesional deberá ser expedida por la empresa y/o Institución (en papel membretado y con firma y sello del funcionario o ejecutivo autorizado). Favor de entregar la documentación correspondiente en sobre color manila.

*Toda la documentación original será utilizada para cotejo y será devuelta al interesado una vez cotejada la copia correspondiente.

NOTA: Los efectos de aplicación del Movimiento estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del Tecnológico Nacional de México.

La fecha de recepción de documentos será el 10 de septiembre del 2019, en el Departamento de Recursos Humanos, en horario 10:00 -14:00 Horas.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica
La técnica en provincia engrandece la Nación*

JAVIER CHACHA COTO
DIRECTOR

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE

"Con fundamento en el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscribe el presente documento el C. Bernardo Enrique Vázquez Segovia, Subdirector de Servicios Administrativos, en suplencia del C. Javier Chacha Coto, Director del Instituto Tecnológico de Campeche."

·ESTA INSTITUCION ESTA COMPROMETIDA CON LA EQUIDAD DE GÉNERO, PROMOVRIENDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO Y PROMOCION AL EMPLEO"

CONVOCATORIA A-D/ 017/2019



Carr. Campeche-Escárcega Km. 9, Lerma; Campeche, C.P. 24500

Tels. (981) 812.02.02 y 812.00.33

www.itcampeche.edu.mx

